Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 20930920

Tribunal: CAF - JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 9

Expediente: CAF 57/2023 - OROZCO, JORGE LUIS c/ AFIP (DTO. 824/19 -LEY 27430) s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

Destino: 60000020160 - BANCO NACION - CABA - REITERATORIOS/AMPLIATORIOS/RECTIFICATORIOS

Motivo: OFICIO JUDICIAL

Buenos Aires, fecha de firma electrónica.

Señor Gerente de la Sucursal 89 - Tribunales

Del Banco de la Nación Argentina

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con los autos caratulados 'OROZCO, JORGE LUIS c/ AFIP (DTO. 824/19 -LEY 27430) s/PROCESO DE CONOCIMIENTO' Expte. Nro CAF 57/2023, en trámite por ante esta dependencia Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 9, cuyos fondos se encuentran imputados en la cuenta N° 9993301589 bajo titularidad de los autos mencionados, a fin de solicitarle informe si ha dado cumplimiento con la transferencia ordenada mediante oficio DEOX N° 20621283 y, en su caso, detalle los motivos por los cuales no ha sucedido.

El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: Buenos Aires, fecha de firma electrónica- NEC Proveyendo el escrito presentado por la Dra. XIMENA YAMILA REYES, en fecha 11/11/2025, titulado “INFORMA INCUMPLIMIENTO. SOLICITA SE INTIME”: En atención a lo solicitado, ordénese al Banco Nación Argentina que informe si ha dado cumplimiento con la transferencia ordenada mediante oficio DEOX N° 20621283 y, en su caso, detalle los motivos por los cuales no ha sucedido. A tal fin, líbrese oficio DEOX”. FDO. PABLO GABRIEL

CAYSSIALS. JUEZ FEDERAL.
Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO GABRIEL CAYSSIALS
Date: 2025.11.17 12:28:12 ART